



Municipalidad de Santiago de Surco

Comisión Evaluadora de Méritos para la Contratación Administrativa de Servicios

ACTA DE RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADOS FINALES

**PROCESO CAS N° 24-2019-CEM-MSS
(01) ANALISTA DE CAPACITACIONES**

Siendo las 09.00 horas del día 28 de junio 2019, en aplicación del Art. 3º, del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y el Art. 8º de la Ley N° 29849, que regula el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057, se reunieron en el Auditorio del Parque de la Amistad, los integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso CAS N° 024-2019-CEM-MSS, con la finalidad de realizar la entrevista personal correspondiente.

Siendo la calificación correspondiente la siguiente:

A.- ENTREVISTA PERSONAL

El puntaje mínimo aprobatorio es de veinte (20) puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán eliminados.

Nº	ENTREVISTA PERSONAL Puntaje Mínimo = 20 Puntos Puntaje Máximo = 40 Puntos	Dominio Temático Puntaje Máximo 10	Capacidad Analítica Puntaje Máximo 10	Facilidad de Comunicación Puntaje Máximo 10	Ética y Competencias Puntaje Máximo 10	Total
1	LEÓN PRIETO FRANCISCO JAVIER	7	6	8	6	27
2	JUAREZ VASQUEZ MANUEL WARNER	NSP	NSP	NSP	NSP	0
3	BARRIOS MORALES CARLOS GABRIEL	8	6	7	7	28
4	FERNANDEZ VIAÑA DANIEL ESTEBAN	7	4	7	5	23
5	LOZANO LUKAÑA ESTRELLA MARILUZ	6	5	7	8	26
6	PEDRAZA MONROE NATALY	5	6	8	7	26
7	RIVADENEYRA BARZOLA LIZ ROCIO	7	5	8	6	26
8	MANZANO CARHUAVILCA BELINDA JESSICA	6	6	8	8	28
9	RAMOS SILVA ANTHONY BARRY	6	5	8	7	26
10	MARTINEZ CHACON NAIBE CAROLINA	5	6	9	7	27
11	TAVARA OLEA DENIX FERNANDO	6	6	8	7	27
12	MESIAS CASTRO JERSON HUMBERTO	NSP	SNP	NSP	NSP	0
13	BRIONES RENDON MAGALY LIZZETH	6	6	8	6	26
14	DELGADO ALCALDE DANNA JENNIFER	8	7	7	7	29

B.- PUNTAJE TOTAL

Nº	POSTOR	Evaluación Curricular	Entrevista Personal	Puntaje Total	Resultado
1	LEÓN PRIETO FRANCISCO JAVIER	30	27	57	
2	BARRIOS MORALES CARLOS GABRIEL	30	28	58	
3	FERNANDEZ VIAÑA DANIEL ESTEBAN	42	23	65	
4	LOZANO LUKAÑA ESTRELLA MARILUZ	30	26	56	
5	PEDRAZA MONROE NATALY	36	26	62	
6	RIVADENEYRA BARZOLA LIZ ROCIO	44	26	70	
7	MANZANO CARHUAVILCA BELINDA JESSICA	44	28	72	ACCESITARIO
8	RAMOS SILVA ANTHONY BARRY	36	26	62	



Municipalidad de Santiago de Surco

9	MARTINEZ CHACON NAIBE CAROLINA	31	27	58	
10	TAVARA OLEA DENIX FERNANDO	40	27	67	
11	BRIONES RENDON MAGALY LIZZETH	36	26	62	
12	DELGADO ALCALDE DANNA JENNIFER	45	29	74	GANADOR

1.- El(Los) postulante(s), declarado(s) Ganador(es), deberá(n) acercarse a la Municipalidad de Santiago de Surco, sito en Jr. Bolognesi N° 275, Plaza de Armas, Santiago de Surco, 01 de junio de 2019 a las 08:00 am, a fin de suscribir el contrato correspondiente.

2.- Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Subgerencia de Gestión de Talento Humano, al teléfono 4115560, anexos 2312.

3.- Los postulantes que fueron declarados No Aptos o no alcanzaron el puntaje mínimo establecido para el proceso, podrán solicitar el Currículum Vitae durante los próximos 15 días calendario, a partir de la publicación del presente documento, teniendo un plazo de 15 días para recoger dicha documentación, caso contrario se procederá a su eliminación.

La Comisión Evaluadora de Méritos